



ITV Móvil Ciclo-Agrícola **RETAMAL DE LLERENA**

Día 10 de Octubre 2025 Horario: 8:30-13:30h

Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección, serán los indicados a continuación:

- Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia Estación ITV Móvil.

PIDAN CITA EN EL AYUNTAMIENTO